

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

REF: EJECUTIVO

ACTOR: ANA ISABEL CONTRERAS COVO Y OTROS

DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

RAD. 20-001-33-33-002-2014-00560-00

CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN DIA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO PRACTICADA POR SECRETARIA, EN LA DEMANDA DE REPARACION DIRECTA CONTRA LA ES.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ.

SE FIJA HOY NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2016, A LAS 8:00 A.M.



LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIA

DESEFIJADO EL NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

AVISO

REF: EJECUTIVO

ACTOR: ANA ISABEL CONTRERAS COVO Y OTROS

DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

RAD. 20-001-33-33-002-2014-00560-00

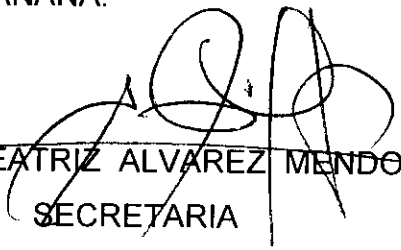
LA SUSCRITA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ART. 188 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 365 Y 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, ORDENADA EN SENTENCIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2015²¹ ASI:

GASTOS REALIZADOS POR:

COSTAS	\$	<u>60.000,00</u>
AGENCIAS EN DERECHO	\$	<u>26.036.666,00</u>
TOTAL	\$	<u>26.095.666,00</u>

=====

DE ACUERDO CON EL ART. 366 NUMERAL 4 DEL CGP, LA ANTERIOR LIQUIDACION QUEDA A DISPOSICION DE LAS PARTES PARA PRESENTAR OBJECIONES POR EL TERMINO LEGAL DE TRES DIAS QUE EMPIEZAN A CONTARSE EL DÍA DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2016, A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y VENCE EL DOCE (12) DE FEBRERO DE 2016, A LAS 6:00 DE LA TARDE, LO QUE SE HACE CONSTAR EN AVISO QUE SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR UN DIA, HOY NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2016 A LAS 8:00 DE LA MAÑANA.


LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIA

²¹ 10% de la obligación